LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Nora Joya Becerro

Definición de competencia y normativa:

- * Niveles de concreción:
 - * Nivel europeo
 - * Nivel estatal
 - Nivel autonómico
 - * Nivel de centro
 - * Nivel de aula

...."supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz". *Informe DeSeCo (2002)*

Normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

Programar por competencias

- Concreción curricular
- Programación didáctica

Evaluar por competencias

- Procedimientos e instrumentos
- o ¿Cómo evaluamos las competencias?

_